

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

21 de marzo de 2022

FORALEX SICAV, S.A.

1117/2022



C/José Lázaro Galdiano 4 28036 · Madrid Spain T: +34 91 443 00 00 F: +34 91 443 00 01 audalianexia.com

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de FORALEX, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FORALEX, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias

Ante los requisitos exigidos por la legislación y reglamentos aplicables para las Sociedades de Inversión en Capital Variable como son los principios contables contenidos en el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su modificación en la Ley 31/2011 de 4 de octubre de 2011, el Plan General de Contabilidad y las Circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad está expuesta a potenciales contingencias por el incumplimiento de la normativa.

Todo ello supone que el riesgo de incumplimiento de normativa sea más alto que el normal.

Clasificación y valoración de la cartera

Al tratarse de una Sociedad de Inversión en Capital Variable, una parte significativa de sus activos está materializada en valores mobiliarios admitidos a cotización en mercados organizados reconocidos oficialmente. Todo ello aumenta la susceptibilidad de esta partida de contener incorrecciones materiales, motivo por el que la consideramos como aspecto relevante.

Tratamiento en la auditoría

Hemos evaluado el cumplimiento por parte de la Sociedad de los requisitos legales para tener la consideración de Sociedad de Inversión en Capital Variable, hemos establecido controles para el seguimiento de contingencias legales que pudiesen suponer la pérdida de esta consideración.

Hemos leído las actas de la Junta y estado en contacto con los asesores legales de la Sociedad.

Así mismo, hemos obtenido confirmación de los responsables de la Sociedad de estar cumpliendo la normativa aplicable.

Recibimos confirmación del depositario de los valores a cierre del ejercicio para obtener evidencia sobre el número de títulos físicos que posee la Sociedad.

Realizamos pruebas sustantivas sobre la valoración de los valores mobiliarios a cierre con el alcance que consideramos adecuado y, adicionalmente, realizamos pruebas sobre el corte de operaciones para comprobar que tanto los ingresos como los gastos relacionados con estas inversiones se han registrado en el periodo adecuado.

Realizamos pruebas para comprobar que las variaciones en la cotización de los valores mobiliarios se han registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 21 de marzo de 2022

Belén Carvajal – ROAC Nº 18441 Audalia Nexia Auditores, S.L.

ROAC No S0200

↓ UDITORESINSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUDALIA NEXIA AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/08496

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

FORALEX, S.I.C.A.V., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2021

BALANCE DE SITUACIÓN DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	Notas	31/12/2021	31/12/2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO					-		
CORRIENTE							
Inmovilizado intangible		er deskre have ook desseer om a speer om, om, or oppe, pr. oppesseer o		FONDOS PROPIOS:			
Inmovilizado material				Capital	7	6.198.306,00	6.198.306,00
				Capital inicial		2.406.000,00	2.406.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE				Capital estatutario emitido		3.792.306,00	3.792.306,00
				Acciones propias		- 2.567.857,17	- 2.382.150,94
DEUDORES:				Prima de emisión		61.247,69	61.244,28
Deudores por venta de valores		1.726,19	1.416,09	Reservas	7	1.059.024,51	1.059.139,70
Administraciones Públicas Otros deudores	9	42.803,03	42.167,72	Reserva legal		601.860,37	601.860,37
		44.500.00	42 722 24	Reserva voluntaria		457,164,14	457.279,33
Total deudores		44.529,22	43.583,81	Reserva Circular 3/2008			
			**	Pérdidas de ejercicios anteriores		- 358.547,70	-
CARTERA DE INVERSIONES				Resultado del ejercicio, según la cta P y G adjunta		742.197,57	-358.547,70
FINANCIERAS: Cartera interior:	5	3.408.958,96	2.958.637,91	Total fondos propios		5 134 270 00	4 577 001 34
Valores representativos de		556.470,64	388.178,29	rotar tondos proptos		5.134.370,90	4.577.991,34
deuda		550.470,04	300.170,29				
Instrumentos de patrimonio		1.973.552,00	1.915.540,00				
Instituciones de inversión		47,25	67,58				
colectiva		.,,,,,,	07,00				
Depositos en EECC		878.889,07	654.852,04				
Cartera exterior:	5	1.576.556,05	1.340.216,43				
Valores representativos de deuda		709.916,57	288.160,64		74477-0444444		
Instrumentos de patrimonio		661.594,19	847.473,17				
Instituciones de inversión colectiva		205.045,29	204.582,62				
Deuda Pública							
Intereses de la cartera de inversión		- 16,22	1.994,72	PASIVO CORRIENTE:			
				Acreedores por compra de valores			
Total cartera de inversiones financieras		4.985.498,79	4.300.849,06	Comisiones a pagar			••
Otras cuentas no bancarias				Administraciones Públicas		3.948,33	
				Otros acreedores		9.963,38	9.235,70
				Total acreedores a corto plazo		13.911,71	9.235,70
TESORERIA:							
Cuenta en depositario	6	118.254,60	242.794,17				
Otros activos líquidos equivalentes	6	-	-				
Total tesorería		118.254,60	242.794,17				
AJUSTES POR			and the second s				
PERIODIFICACION TOTAL ACTIVO	No. of Contract of	5.148.282,61	4.587.227,04	TOTAL PASIVO	(Special III)	5.148.282,61	4 507 557 61
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		3.148.262,01	4.307.227,04	TOTAL PASIVO		5.148.282,61	4.587.227,04
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		10.480.364,15	10.181.767,47				
Capital nominal no suscrito ni en circulación	_	8.177.694,00	8.177.694,00				
Bases imponibles negativas		-	358.547,70				
Deposito de valores y otros		2.302.670,15	1.645.525,77				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas	Ejercicio	Ejercicio
		2021	2020
INGRESOS Y GASTOS:			
Comisiones de descuento		:	
Comisiones retrocedidas a la IIC		737,43	721,61
Gastos de Personal			
Otros gastos de explotación	8	- 36.276,53	- 34.710,87
Comisión de gestión		- 19.789,57	1
Comisión depositario			17.031,33
Otros		- 16.486,96	- 17.059,34
Excesos de provisiones		1.029,86	'
Resultado de explotación		- 34.509,24	- 33.989,26
Ingresos financieros		126.375,19	106.092,27
Gastos financieros		- 4.927,27	- 5.991,68
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	5	509.543,48	- 454.674,88
Diferencias de cambio		15.298,84	- 14.400,06
Deterioro y resultado por enajenaciones	5	134.351,65	44.415,91
Resultado financiero		780.641,89	- 324.558,44
Resultados de las actividades ordinarias		746.132,65	- 358.547,70
Resultados extraordinarios positivos			
Resultados antes de Impuestos		746.132,65	- 358.547,70
Impuesto sobre Sociedades (Nota 9)	_	- 3.935,08	-
Resultado del ejercicio		742.197,57	- 358.547,70

m

FORALEX, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (en euros)

	Capital	Reserva Legal	Reservas Volunt.	Prima de emisión	Resultados neg ejercic ant.	Resultado del Ejercicio	Reservas por acc. Propias	TOTAL
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	6.198.306,00	572.323,44	450.295,92	61.244,28	-258.833,10	295.369,28	-2.371.870,25	4.946.835,57
Total ingresos y gastos recibidos						-358.547,70		-358.547,70
		i :	:				!	
Operaciones con accionistas								
Distribución del beneficio		29.536,93	6.999,25		258.833,10	-295.369,28		00'0
Otras variaciones del patrimonio neto			-15,84				-10.280,69	-10.296,53
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	6.198.306,00	601.860,37	457.279,33	61.244,28	00'0	-358.547,70	-2.382.150,94	4.577.991,34
Total ingresos y gastos recibidos						742.197,57		742.197,57
Operaciones con accionistas								
Distribución del beneficio					-358.547,70	358.547,70		00'0
Otras variaciones del patrimonio neto			-115,19	3,41			-185.706,23	-185.818,01
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	6.198.306,00	601.860,37	457.164,14	61.247,69	-358.547,70	742.197,57	-2.567.857,17	5.134.370,90

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

FORALEX SICAV, S.A., antes FORALEX SIMCAV, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad), a tenor de lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se constituyó el 6 de noviembre de 1990 con la forma jurídica de Sociedad de Inversión Mobiliaria, S.A., transformándose en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., el 10 de junio de 2002 con la consiguiente aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adaptados a la vigente ley el 28 de septiembre de 2006. El régimen legal aplicable para el ejercicio auditado viene establecido por la citada Ley de IIC, por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que la desarrolla, por la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores, por la Orden de 6 de julio de 1993 sobre las normas de funcionamientos de estas Sociedades, y por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital y demás disposiciones que le sean de aplicación.

La sociedad, ha adaptado su contabilidad conforme a lo establecido en la ley 16/2007 de 4 de julio de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable.

El objeto social exclusivo es la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento de sus diferentes inversiones, sin participación mayoritaria, económica o política en otras sociedades.

Desde el 26 de diciembre de 2002, la Sociedad figura inscrita con el número 2.648 en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según la disposición adicional tercera de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, las denominaciones de las IIC se entenderán automáticamente sustituidas por las denominaciones equivalentes establecidas en la ley, por lo que estas IIC pasan a llamarse "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V. en lugar de S.I.M.C.A.V.).

2.- BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

En virtud de la legislación vigente, los Administradores han formulado las cuentas anuales de la Sociedad con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio 2021. Dichas cuentas se presentan en **euros**.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados. Se ha tenido en cuenta la Circular 3/2008 de la CNMV para la presentación de los estados financieros del presente ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2021.

b) Principios contables y normas de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables establecidos en la normativa vigente a 31 de diciembre de 2021. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Aspectos críticos y estimación de la incertidumbre

Dada su actividad la Sociedad está sujeta a las fluctuaciones de los mercados financieros.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 fueron las primeras que se formulan con el Nuevo Plan General de Contabilidad aplicando la Circular 3/2008 de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adicionalmente, la mencionada Circular 3/2008 establecía como fecha de transición el 31 de diciembre de 2008 por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 fue preparada de acuerdo con los criterios de contabilización establecidos en la Circular 7/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigente en dicho ejercicio, aunque se presentó de acuerdo con el modelo previsto en la mencionada Circular 3/2008. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 fue la primera que se preparó aplicando los criterios de contabilización establecidos en la Circular 3/2008, por lo que la comparación entre ambos ejercicios debe efectuarse considerando dicha circunstancia y las normas de registro y de valoración descritos en la Nota 3.

e) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios de criterio y valoración respecto al ejercicio anterior.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

f) Nota sobre Covid-19

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública originada por el coronavirus Covid-19 a pandemia internacional. A su

vez, mediante el Real Decreto 463/2020, el Gobierno de España declaró el 14 de marzo de 2020 el

estado de alarma en todo el territorio nacional, debido a la magnitud que la difusión del mismo

estaba alcanzando y a la rapidez en su propagación, que estuvo vigente hasta 21 de junio de

2020, si bien pasando por distintas fases según las Comunidades Autónomas. Como consecuencia

de la persistencia de la pandemia, el 25 de octubre de 2020 el Gobierno adoptó el Decreto

926/2020 por el que se declaró un nuevo estado de alarma, que fue posteriormente prorrogado

hasta el 9 de mayo de 2021, y en el que son las propias Comunidades Autónomas las que, por

delegación del Gobierno, modulan las medidas concretas a adoptar en función de las circunstancias

concretas de cada autonomía.

Los estados de alarma y la propia crisis sanitaria afectan de manera muy significativa a la libertad

de circulación y reunión de las personas, así como a la actividad económica en general, llegando a

suspenderse totalmente durante parte del primer estado de alarma un amplio abanico de

actividades, entre ellas la comercial, la hostelería y restauración, que, igualmente durante el segundo estado de alarma, están sufriendo restricciones en horarios, aforos e incluso suspensión

total.

Esta situación está afectando de modo significativo al conjunto de la economía, tanto a nivel

nacional como internacional, generando un elevado grado de incertidumbre y una drástica caída en

la actividad de determinados sectores, con el consiguiente efecto arrastre en los demás.

Por ello, los Administradores y la Dirección han estado llevando a cabo un análisis continuo de la

situación y han tomado las medidas oportunas en cada momento para minimizar en lo posible el

impacto negativo de esta crisis tanto en la actividad operativa de la Sociedad y en la cuenta de

resultados, como en los recursos financieros necesarios para desarrollar la actividad con

normalidad.

Por otra parte, la Sociedad ha llevado a cabo un análisis en relación a la valoración de las

principales partidas de activos y pasivos contenidos en las cuentas anuales del ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2021 que se basan en estimaciones y que podrían estar afectados por la

crisis del Covid-19. Estos son:

Activos financieros mantenidos para negociar: se ha reevaluado su valor razonable a la luz de las

circunstancias provocadas por el Covid-19.

Pasivos financieros: se ha revisado la clasificación de las deudas financieras.

6

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Derivados financieros: Se han actualizado las estimaciones e hipótesis que sirvieron para determinar su valor razonable para incluir los efectos del Covid-19.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la situación de pandemia continua, no así la declaración de estado de emergencia, por lo que no es posible estimar los impactos futuros de esta crisis en la Sociedad, ya que estos dependerán de circunstancias no controlables, como la duración de la pandemia o las medidas restrictivas adicionales que el Gobierno y las Comunidades Autónomas se vean obligados a tomar, en línea con las adoptadas por los gobiernos de otros países de nuestro entorno y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Por tanto, y considerando lo anterior, la Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha y su evolución razonable, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

3.- PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios y normas de valoración contenidos en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de IIC, con las circulares de la CNMV, en concreto la Circular 3/2008, de 11 de septiembre y con el Plan General de Contabilidad aprobado en el ejercicio 2007.

Los principios aplicados obligatoriamente de acuerdo con la normativa vigente son los siguientes: Empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Los criterios de valoración que se formulan a continuación y que son de obligado cumplimiento han sido aplicados por los administradores en la formulación de las cuentas anuales:

3.1.-Instrumentos financieros

1. Activos financieros

Los activos financieros en que invierte la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración y de acuerdo con la Circular 3/2008 de la C.N.M.V., como Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Las partidas de tesorería que no constituyen depósitos en entidades de crédito en que pueden invertir las IIC, los depósitos por garantías, dividendos a cobrar y otros créditos y activos financieros distintos de los anteriores que no sean de origen comercial, se consideran como Partidas a cobrar a efectos de su valoración.

- Activos financieros a coste amortizado

Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- a) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones:

- a) Instrumentos de patrimonio de empresas vinculadas;
- b) Instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones;
- Activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado;
- d) Aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares;
- e) Préstamos participativos con intereses de carácter contingente;
- f) Activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría, pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen aquellos que se originen o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sean un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

- Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

2. Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales, que son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, y los débitos por operaciones no comerciales, que son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que será el precio de la transacción. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado; los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones se podrán valorar por su valor nominal.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la entidad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestatario y prestamista y estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y el alta del nuevo.

Las diferencias entre los valores en libros de los pasivos financieros dados de baja y las contraprestaciones pagadas se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3. Derivados y futuros

Los contratos de futuros y opciones se valoran diariamente al cambio de cierre de la sesión, reflejándose el resultado positivo o negativo. Al cierre del ejercicio se valoran, por tanto, al cambio medio del último día en que hayan cotizado los citados contratos.

3.2.- Acciones propias

Las acciones propias se valoran por su precio de adquisición. En la amortización y enajenación de las acciones propias se aplican las siguientes reglas:

- a) La amortización de acciones propias dará lugar a la reducción del capital por el importe del nominal de dichas acciones. La diferencia, positiva o negativa, entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones deberá cargarse o abonarse respectivamente a cuentas de reservas.
- b) En la puesta en circulación de acciones de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, tendrán que contabilizarse las diferencias positivas o negativas entre el precio de adquisición o enajenación y el valor nominal o el precio de adquisición de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente por la Sociedad, en las cuentas "prima de emisión" en el apartado de Fondos Propios.

La compra y venta por la Sociedad de sus acciones propias no estará sujeta a las limitaciones establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General, no están sujetas a límites porcentuales sobre el capital social.

3.3.- Conversión a euros de los saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se han convertido a euros por aplicación de los tipos de cambio medios oficiales (fixing) del mercado de divisas español a la fecha de valoración, o a los del último día hábil del mercado anterior a dicha fecha.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Las diferencias que surgen al comparar este cambio medio con el cambio histórico se han

registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto las positivas como las negativas.

3.4.- Impuesto de Sociedades

Para el cálculo del mismo se han tenido en cuenta las diferencias de carácter permanente

existentes a nivel fiscal y contable, si las hay, para ajustar el resultado contable del ejercicio.

Una vez ajustado el resultado contable, el impuesto sobre beneficios imputables como gasto al

ejercicio se ha obtenido aplicado el tipo de gravamen del 1%, a la base imponible fiscal.

3.5.- Imputación de Ingresos y Gastos

Determinación de los resultados.

1.Se tendrán en cuenta los principios contables básicos y los criterios de valoración indicados en

las normas anteriores a la hora de determinar los resultados de las instituciones de inversión

colectiva.

2. Todas las pérdidas por deterioro y las amortizaciones, constituyen elementos de coste a incluir

como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias, no procediendo su contabilización como

aplicaciones del resultado del ejercicio.

3.Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de

la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses

deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se

declare el derecho del socio a recibirlo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectuará,

cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo Intereses de la Cartera de

Inversión y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los

gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de

pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En aplicación del principio de devengo serán periodificables, los intereses de los activos y pasivos

financieros, de acuerdo con el tipo de interés efectivo. Adicionalmente se periodificarán los

gastos satisfechos por servicios que se reciban, los gastos de personal, los gastos generales y las

amortizaciones de mobiliario o enseres; o cualquier otro concepto tanto de gasto como de

ingreso susceptible de ello.

12

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevarán a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento efectivo del cobro. El mismo tratamiento deberán seguir los ingresos por alquiler cuyo reembolso se prevea problemático.

3.6.- Valor liquidativo de las acciones

El valor liquidativo de las acciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio de la Sociedad determinado conforme las normas de valoración establecidas en la circular 6/2008, en cuanto a los conceptos que lo integran, entre el número de acciones en circulación a la fecha del cálculo.

4.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de administración formula la siguiente propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 2021:

Base del reparto	<u>Importe</u>
Pérdidas y Ganancias (beneficio)	742.197,57
Reparto	
A reserva legal	74.219,76
A compensar resultados negativos de	
ejercicios anteriores.	358.547,70
A reservas voluntarias	309.430,11
Resultados negativos	

Por su parte, el 28 de junio de 2021 la Junta General Ordinaria, aprobó los resultados del ejercicio 2020, acordándose aplicar a resultados negativos de ejercicios anteriores la cantidad de 358.547,70 euros.

5.- CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2021 y el movimiento del ejercicio se muestran a continuación:

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Saldo 31/12/21	Saldo 31/12/20
Cartera interior:	3.408.958,96	2.958.637,91
Valores representativos de deuda	556.470,64	388.178,29
Instrumentos de Patrimonio	1.973.552,00	1.915.540,00
Instituciones de Inversion Colectiva	47,25	67,58
Depositos en EECC	878.889,07	654.852,04
Cartera exterior:	1.576.556,05	1.340.216,43
Valores representativos de deuda	709.916,57	288.160,64
Instrumentos de Patrimonio	661.594,19	847.473,17
Instituciones de Inversion Colectiva	205.045,29	204.582,62
Intereses	-16,22	1.994,72
TOTAL	4.985.498,79	4.300.849,06

En el ejercicio 2021, se han realizado inversiones como activos líquidos equivalentes de adquisición temporal de activos en deuda pública por importe de 556.470,64 €. A 31.12.20 el valor por este concepto era de 388.178,29 €.

Se incluyen como efectivos equivalentes así mismo, los depósitos en entidades de crédito a la vista o con vencimiento no superior a 12 meses, por valor de 878.889,07 €. A 31.12.20 el valor por este concepto era 654.852,04 €.

El detalle de los importes reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias por cambios en el valor razonable con imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2021	2020
Variacion del valor razonable de instrumentos financieros:	509.543,48	-454.674,88
Plusvalias	509.543,48	0,00
Minusvalias	0,00	454.674,88
Resultados por enajenaciones de instrumentos financieros:	149.650,49	30.015,85
Beneficios por enajenación de cartera	134.351,65	44.415,91
Pérdidas por enajenación de cartera	0,00	0,00
Diferencias positivas de cambio	15.298,84	0,00
Diferencias negativas de cambio	0,00	-14.400,06
Saldo neto en Pérdidas y Ganancias	659.193,97	-424.659,03

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Todos los valores integrantes de la cartera de valores de la Sociedad se encuentran depositados en BANKINTER S.A., SGIIC.

6.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de este capítulo del balance de situación adjunto correspondía al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en BANKINTER, S.A. SGIIC, por valor de 118.254,60€ (242.794,17€, en 2020). Estas cuentas devengan un tipo de interés de mercado.

7.- FONDOS PROPIOS

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	Saldo al 31.12.2020	BAJAS (Debe)	ADICIONES (Haber)	TRASPA	SOS	C-14124 42 2024
	5526710	34140 at 31,12,2020	arara (bebe)	ADICIONES (Haber)	(D)	(H)	Saldo al 31,12,2021
100	Capital social desembolsado	-2.406.000,00					-2,406,000,00
100	Capital social estatutario emitido	-3.792.306,00					-3.792.306,00
108	Acciones propias	2.382.150,94	185.718,70	-12,47			2.567.857.17
110	Prima de emision	-61.244,28		-3,41			-61.247,69
112	Reserva legal	-601.860,37					-601-860,37
113	Reserva voluntaria	-457.279,33	115,19	140		*	-457.164.14
121	Resultados negativos ejercicios anteriores	0,00		-		358.547,70	
129	Resultado del ejercicio 2020	358.547,70			-358.547,70		0,00
129	Resultado del ejercicio 2021	0,00		-742 197,57			-742-197,57
		-4.577.991,34	185.833,89	-742.213.45	-358.547,70	358.547,70	

CUENTA	CONCEPTO	Saldo al 31.12.2019	BAJAS (Debe)	ADICIONES (Haber)	TRASPASOS		Saldo al 31.12.2020
	33.121.10	30100 01 31.12.2013	pyoyo (pene)	ADICIONES (Madel)	(D)	(H)	Saido ai 31.12,2020
100	Capital social desembolsado	-2.406.000,00					-2.406.000.00
100	Capital social estatutario emitido	-3.792.306,00				1	-3.792.306,00
108	Acciones propias	2.371.870,25	10.280,69	-			2.382.150,94
110	Prima de emision	-61.244,28					-61.244,28
112	Reserva legal	-572.323,44				-29.536,93	
113	Reserva voluntaria	-450.295,92	15,84			-6,999,25	
121	Resultados negativos ejercicios anteriores	258.833,10				-258.833,10	
129	Resultado del ejercicio 2019	-295.369,28			295.369.28		0,00
129	Resultado del ejercicio 2020	0,00		358-547,70			358.547,70
		-4.946.835,57	10.296,53	358,547,70	295,369,28	-295,369,28	-4 577 991 34

- a) <u>Capital Social Inicial</u>. El capital social inicial se encuentra fijado en 2.406.000 euros y está dividido y representado por 401.000 acciones nominativas, de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.
- b) <u>Capital estatutario emitido.</u> se encuentra fijado en **3.792.306 euros** y está dividido y representado por **632.051 acciones nominativas** de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- c) <u>Capital en circulación</u>. Al cierre del ejercicio es de **6.198.306** euros y está dividido y representado por **1.033.051** acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, y constituye la suma de capital social inicial y el capital estatutario emitido, menos la autocartera.
- d) <u>Capital estatutario máximo</u>. Está establecido en **14.376.000 euros**, representado por **2.396.000 acciones nominativas** de 6 euros nominales cada una. Las acciones gozan del derecho preferente de suscripción en la emisión o puesta en circulación de las nuevas acciones, tal y como establece el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital y en especial el artículo 32.9 de la Ley 35/2003, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, que entró en vigor el 5 de febrero de 2004.

Al 31 de diciembre de 2021 existían **105 accionistas** (103 en 2020), de los cuales nueve personas físicas poseen individualmente más del 5% de participación en el capital en circulación y conjuntamente el 90,12%, un 90,49% en 2020.

DE ANDRES RODRIGUEZ, ANA	18,03%
CARBONELL BURGUETE, MARIA DESAMPARADOS	15,91%
RODRIGUEZ GAGO, EMILIO	10,62%
FERRERO SALGADO, MARIA LUISA	10,32%
MATEOS DE DIOS, VICENTA	10,16%
DE ANDRES MUÑOZ, JESUS	8,05%
RODRIGUEZ FERRERO, MARIA LUISA	5,87%
RODRIGUEZ FERRERO, CRISTINA	5,87%
AZQUETA CHURRUCA, JOSE JUAN	5,29%
TOTAL	90,12%

NOTA: Estos porcentajes están establecidos, como otros años, en función del número de acciones en circulación. Las emitidas, descontada la autocartera, 411.716 acciones (387.718 acciones en 2020), es decir, sobre 621.335 acciones (645.333 acciones en 2020).

- e) <u>Prima de emisión</u>. Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de cotización o enajenación y el valor nominal o precio de adquisición de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad.
- f) Reserva legal. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficio deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

g) Acciones propias. A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad posee **411.716** acciones en autocartera. Durante el ejercicio 2021 se han adquirido 24.000 nuevas acciones propias y vendido 2, mientras que durante 2020 se adquirieron 1.480.

El movimiento ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	Saldo final
Acciones propias a valor				
nominal	2.326.308,00	144.000,00	-12,00	2.470.296,00
Dif. precio adquisic/valor				
nominal	55.842,94	41.718,70	-0,47	97.561,17
Total Acciones propias	2.382.150,94	185.718,70	-12,47	2.567.857,17

h) Patrimonio neto y valor teórico de la acción.

El patrimonio neto y valor teórico a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Capital	6.198.306,00	6.198.306,00
Prima de emision	61.247,69	61.244,28
Reserva Legal	601.860,37	601.860,37
Reserva voluntaria	457.164,14	457.279,33
Reserva plusvalias acc. Propias	0,00	0,00
Rdos negativos ejerc. Ant.	-358.547,70	0,00
Resultado del ejercicio	742.197,57	-358.547,70
Acciones propias	-2.567.857,17	-2.382.150,94
Total Patrimonio Neto	5.134.370,90	4.577.991,34
Nº Acciones circulacion	621.335	645.333
Valor Teorico al cierre	8,2635	7,0940

El uso de las reservas no se encuentra restringido por ninguna circunstancia

8. - COMISIONES A PAGAR

La dirección y gestión de la Sociedad son realizadas por BANKINTER, S.A. Sociedad Gestora de Inversión Colectiva. Por este servicio la Sociedad paga una comisión del 0,40% del valor efectivo de su patrimonio medio anual devengado de forma trimestral.

Durante el ejercicio 2021 se han devengado por este concepto 19.789,57 €, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31.12.20 el importe pagado por este concepto fue de 17.651,53 €.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el periodo medio de pago a proveedores está dentro de los periodos normales según la normativa.

9.- CUENTAS DE ORDEN

Capital nominal no suscrito ni en circulación

Su importe recoge la diferencia entre el capital estatutario máximo y el capital inicial más el capital estatutario emitido. (Nota 7).

Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Depositos de valores (Pasivo)	2.301.189,40	1.644.045,02
Depositos de valores (Activo)	0,00	0,00
Bases imponibles negativas	0,00	358.547,70
Capital nominal no suscrito	8.177.694,00	8.177.694,00
Avales recibidos	1.480,75	1.480,75
	10.480.364,15	10.181.767,47

10.- SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 26 de 4 de noviembre de IIC y la Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad está acogida al régimen fiscal establecido en dicha normativa.

El tipo de gravamen a efectos del Impuesto de Sociedades es del 1%

La constitución, transformación en otro tipo de Institución de Inversión Colectiva y modificación de las Sociedades de inversión gozarán de exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos Documentados.

La declaración que la Sociedad espera presentar tras la oportuna aprobación de las Cuentas anuales de 2021 es la siguiente:

	2021	2020
Resultado contable antes de Impuestos	746.132,65	-358.547,70
Cuota al 1% y Gasto Impuesto de Sociedades	-3.935,08	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	23.316,24	19.088,87
Impuesto de Sociedades a pagar (-) / devolver (+)	19.381,16	19.088,87

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a ciertas normas legales y a los resultados de las inspecciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, podrían existir pasivos fiscales que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, estos posibles pasivos fiscales no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales adjuntas.

La Sociedad tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

11.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 10 de julio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que incorpora, entre otras, determinadas modificaciones de normas tributarias que tienen impacto en las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV). En particular:

Se modifica el régimen tributario de la SICAV (modificación del artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades – LIS -), modificando el requisito de número mínimo de accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Así, sólo computarán como tales, a los efectos de los 100 accionistas que se exigen para tributar al 1%, los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

Se establece un régimen transitorio (nueva disposición transitoria cuadragésima primera de la LIS) para aquellas SICAV que adopten válidamente el acuerdo de disolución y liquidación en el ejercicio 2022 y realicen con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. Dicho régimen transitorio incorpora normas fiscales específicas para los socios de la SICAV y el hecho de que durante los períodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral continuará siendo aplicable a la sociedad en liquidación lo previsto en el artículo 29.4 a) de la LIS en su redacción en vigor a 31 de diciembre de 2021.

La sociedad ha manifestado su intención de continuación operando como sociedad de inversión, si bien no prevé cumplir con los nuevos requisitos accionariales, por lo que en lo que se refiere al ejercicio 2022 tributaria al tipo general en el impuesto sobre sociedades.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Con fecha 28 de enero de 2022 se informa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que no se cumplen las condiciones para aplicar el tipo impositivo del 1% y se aplicará el tipo general 25% en el Impuesto de Sociedades.

12.- OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios y gastos por servicios profesionales prestados por la empresa auditora de las cuentas anuales del ejercicio 2021 de la Sociedad ascienden a un importe de 2.600 euros, (2.500 €, en 2020).

Los Administradores manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad no existe ninguna partida en relación con información sobre medio ambiente que deba ser incluida como documento aparte a estas cuentas anuales.

13.- INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el ejercicio 2021 los miembros del Consejo de Administración no han devengado ningún importe por ningún concepto.

Información exigida por el artículo 225 y ss de la Ley de Sociedades de Capital

Conforme al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores declaran ante la entidad que no poseen ninguna participación en el capital, ni ejercen cargos o funciones en otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la compañía. Asimismo, declaran que no realizan por cuenta propia o ajena, ningún género de actividad análogo o complementario del que constituye el objeto social.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

Las proyecciones apuntan que la recuperación de la economía europea y el crecimiento global continuará en el próximo año, pasado el bache provocado por la irrupción de la variante Ómicron.

La inflación continuará fuerte en los primeros compases de 2022 pero después, a mitad del semestre, debería empezar a remitir. Eso es lo que apuntan los mercados de futuros de los precios de los productos energéticos. Además, la desaparición de los efectos base positivos y el desvanecimiento de la incidencia de los cuellos de botella deberían derivar en una notable disminución de las tasas de inflación.

Ahora bien, los riesgos sobre la actividad económica estarían sesgados a la baja. Por un lado, por la posibilidad de que se produzca un nuevo agravamiento de la situación epidemiológica, y por otro, porque la persistencia de las presiones inflacionistas podría ser mayor de lo esperado.

Estos factores serán clave para que los bancos centrales vayan modulando la retirada de estímulos. La Reserva Federal comenzará un ciclo de subidas en los tipos de interés y podría empezar a reducir el tamaño de su balance. En el caso del Banco Central Europeo no se esperaban subidas de tipos este año, tan sólo que se normalizaran las compras de activos, pero la persistencia de la inflación ha llevado a un cambio de retórica que podría implicar una subida de tipos a finales de año.

Este contexto debería ser positivo para los beneficios empresariales, que continuarán creciendo, pero dificilmente alcanzarán tasas de doble dígito.

En el plano geopolítico, el año ha comenzado con tensiones crecientes entre Rusia y la OTAN a cuenta de la situación de Ucrania. Por otro lado, tendrán lugar las elecciones presidenciales de Francia.

La continuidad del crecimiento económico global y de los beneficios empresariales debería actuar como catalizador para las bolsas.

Por el contrario, unas ratios de valoración elevados en muchos casos y el final de las políticas de estímulo monetario ultraexpansivas podrían frenar las alzas bursátiles y provocar episodios de volatilidad.

Por tanto, se plantea un ejercicio donde previsiblemente la táctica y la buena elección de compañías será crucial.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Por regiones, parece razonable sobreponderar la renta variable europea. Presentaría un mayor recorrido gracias a unos múltiplos de valoración menos elevados desde una perspectiva histórica y frente a otras regiones, y por su mayor peso en sectores que se benefician de las subidas de las rentabilidades de mercado como las financieras.

Además, las perspectivas apuntan que Europa registrará una subida promedio en el beneficio por acción en el entorno de +9%, en línea con el consenso de mercado para las compañías del índice americano S&P500.

La renta fija debería dar continuidad al movimiento de normalización de las rentabilidades. Por tanto, las TIRes de los bonos soberanos tendrían margen para seguir subiendo al poner en precio la retirada de estímulos monetarios.

Las primas de riesgo de la deuda periférica, de la italiana especialmente, podrían seguir sufriendo episodios de volatilidad por las menores compras del Banco Central Europeo.

En el frente corporativo, suele ser habitual que los primeros meses del año sean activos en emisiones de primario. Esto, combinado con menores compras del banco central, podría presionar al alza los spreads de crédito.

La parte de high yield, sufriría proporcionalmente menos el impacto de las subidas de rentabilidad.

Estos movimientos previstos en el mercado de renta fija podrían eventualmente resultar en oportunidades de compra.

La evolución económica siguió condicionada por la pandemia durante 2021. La actividad global perdió impulso a comienzos de año por el repunte de las infecciones de COVID19 en numeras regiones y las medidas restrictivas implantadas para su contención. La aparición de nuevas variantes complicó la recuperación económica en diferentes momentos (Delta en verano, Ómicron en otoño) si bien el avance de la vacunación ayudó a mitigar el impacto negativo de las diferentes olas sobre la actividad.

La recuperación de la demanda tras la pandemia condujo a la escasez de determinadas materias primas y bienes intermedios, así como a una insuficiencia de la capacidad existente del transporte marítimo internacional. Estos desequilibrios de oferta y demanda originaron, además, presiones inflacionistas a nivel global.

La tendencia alcista en las tasas de inflación se acentuó durante el segundo semestre del año, con el aumento de los precios energéticos como principal factor explicativo. Las tasas de inflación subyacente también aumentaron, pero de forma mucho más limitada.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En este contexto, los bancos centrales fueron perfilando sus estrategias de salida. La Reserva Federal de Estados Unidos anunció que dejará de comprar activos el próximo mes de marzo y que espera subir el tipo de referencia unos 75 p.b. a lo largo del año. Por su parte, el Banco Central Europeo anunció que abandonará el Programa de Compras de Activos de la Pandemia (PEPP) en marzo de 2022.

Los principales índices bursátiles experimentaron avances hasta finales de noviembre, favorecidos por unos beneficios empresariales mejores de lo esperado, pero registraron notables caídas y aumentos de la volatilidad posteriormente como consecuencia del empeoramiento de la situación sanitaria. A pesar de todo, el saldo anual resultó ser muy favorable para la renta variable desarrollada.

En concreto, la renta variable global cerró 2021 con un avance de +20,1% (índice MSCI World en dólares). Los índices bursátiles de Estados Unidos alcanzaron máximos históricos (S&P500 +26,9%) al igual que muchos índices europeos, pero no el Ibex-35 (+7,9% en el año). El agregado europeo Eurostoxx-50 finalizó el año con un alza de +21,0%. Por su parte, los índices de los mercados bursátiles de las economías emergentes mostraron grandes contrastes, con bolsas como la india subiendo +22% y la rusa +15% mientras que China y Brasil cerraron el ejercicio con retrocesos (CSI300 -5%, Bovespa -11,9%). En conjunto, el índice MSCI EM en dólares registró una caída de -4,6%.

El año comenzó con una fuerte recuperación de los valores más cíclicos y de reapertura. Después, con la aparición de la variante Delta y la corrección de las rentabilidades de los bonos soberanos, se produjo cierta rotación hacia valores de calidad y de sesgo "crecimiento". Con Ómicron, los títulos de reapertura sufrieron considerablemente para recuperar después, en las últimas semanas del año, junto con ciertos valores de sesgo "value". Al final, los saldos anuales muestran que los mejores sectores dentro del índice europeo Stoxx600 fueron Bancos (+34,0%), Tecnología (+33,7%) y Media (+31,7), mientras que Viajes y Ocio (+3,7%), Utilities (+5,4) y Telecos (+11,8%) se quedaron atrás. Durante el segundo semestre del año, las expectativas de los inversores sobre la retirada de los estímulos monetarios propiciaron un notable repunte de las rentabilidades de corto plazo de los bonos americanos, por lo que la curva de tipos americana perdió pendiente en el semestre. Este fenómeno no se produjo en Europa donde el tono del Banco Central Europeo fue mucho más moderado. En el conjunto del año, la rentabilidad del bono americano a diez años subió +60 puntos básicos hasta 1,51% y la del bono alemán a ese mismo plazo, subió +39 puntos básicos hasta -0,18%.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Este comportamiento diferencial de los tipos de interés en la zona del euro y en Estados Unidos propició la apreciación del dólar frente al euro. La divisa europea se depreció -4,1% en el semestre y -6,9% en el conjunto del año.

Los diferenciales de la deuda soberana periférica se estrecharon en la primera parte del año pero en el segundo semestre se ampliaron, por la expectativa del final del Programa de Compras de Activos de la Pandemia del banco central. La prima de riesgo española acabó el año en 74 puntos básicos y la italiana, en 135 puntos básicos, cifras que comparan con 62 puntos a finales de 2020 y 111 puntos

básicos, respectivamente.

Los diferenciales de rentabilidad de la deuda corporativa subieron en el segundo semestre del año, por la mayor aversión al riesgo provocada por la expansión de la variante Ómicron. En consecuencia, se borraron las mejoras registradas al comienzo del ejercicio, salvo en los segmentos de mayor riesgo donde se cerró el año 2021 con estrechamiento en los diferenciales de crédito.

Finalmente, en el mercado de materias primas lo más destacado fue la escalada en el precio del petróleo, que se moderó en el segundo semestre, pero dio lugar a un alza anual de +50% en el caso del Brent. Por su parte, el precio de la onza de oro cerró el ejercicio con una caída de -3,6%.

2. Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

3. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2021

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

4. Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social de la Sociedad.

4

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

5. Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus propias acciones a lo largo del

pasado ejercicio 2020, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión

Colectiva sujeta a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a la

Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento

de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene acciones propias por valor de 2.567.857,17 euros

(véase Nota 7 de la Memoria).

6. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones

<u>comerciales</u>

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Nota 8 de la Memoria.

Madrid, 17 de marzo de 2022

5

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de FORALEX, S.I.C.A.V., S.A., D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales que incluyen el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, formadas por 20 páginas referenciadas con la numeración de 1 a 20, ambas inclusive, así como el informe de gestión, compuesto de 5 páginas referenciadas con la numeración de 1 a 5, ambas inclusive, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, por todos los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 17 de marzo de 2022, han procedido a suscribir el presente documento, firmando cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 17 de marzo de 2022

D. Emilio Rodríguez Gago

PRESIDENTE

D. Jesús de Andrés Muñoz

VOCAL

D. José Azqueta Churruca

VOCAL

Dña. Cristina Rodríguez Ferrero

VOCAL